REGLAMENTO
V MARCHA CICLODEPORTIVA
QUEMATURRONES

La V marcha ciclodeportiva Quematurrones es una prueba de carácter no competitivo que tendrá lugar el día 10 de enero del 2027 a las 9:30H Ebikes y demás participantes. La salida será neutralizada en el casco urbano desde la Calle Espino Blanco en la puerta del Club Alpino de Elda, Calle Espino Blanco dirección calle Golondrinas, Avd. de la Libertad dirección Conde de Elda hasta llegar a la rotonda de la Avd. de la Melva, pasarán por debajo del puente de la vía del tren y seguirán por zona rural por caminos públicos. La prueba se celebrará en la localidad de Elda, el tráfico será abierto lo que obliga a los participantes a respetar las normas vigentes de circulación

DISTANCIA:

40km con 850m desnivel + aproximados.

INSCRIPCIONES;

El cierre de inscripciones con la compra de maillot o camiseta de enduro será el 25 de noviembre y para la inscripción básica será el 6 de enero, limitado a 800 participantes, el coste de la prueba es de 30€ la básica y 50€ con maillot o camiseta de enduro, todos los participantes estarán asegurados por lo que no es necesario esta federado.

-básica 30€

-básica + maillot o camiseta enduro 50€

- Venta de maillot o camiseta de enduro 25€

- Venta culote MTB 55€

-Venta culote enduro 80€

SERVICIOS:

Dorsal personalizado con chip

Bolsa del corredor a la recogida del dorsal

Avituallamiento a mitad de la prueba y al final catering.

Servicio de duchas.

Ambulancias en meta y a mitad de camino.

Clasificación general con tiempos por parte de la empresa de cronometraje

Habrá sorteos de los patrocinadores a través de los dorsales al finalizar la carrera.

Disponibilidad de compra de maillot, camiseta de enduro o culote.





RECONOCIMIENTOS

-Premio al club más numeroso

-Premio a los 3 primeros de la general masculina

-Premio a las 3 primeras de la general femenina

NORMATIVA

La marcha está abierta a todo ciclista mayor de 14 años.

Se podrá recoger el dorsal de algún compañero/amigo presentando foto del DNI de la otra persona.

Todos los participantes tendrán un tiempo de paso por el kilómetro 32 aproximadamente, a partir de las 12:30h. de la mañana será desviado a meta directamente, si sigue será bajo su responsabilidad ya que no habrá nadie por el recorrido.

NO es obligatorio estar federado para poder inscribirse a la prueba todos contarán con un seguro privado

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto.

Queda prohibida la utilización de vehículos acompañantes de acuerdo con la nueva ley de tráfico.

Se establece obligatorio el uso de casco y llevar bien visible el dorsal durante toda la prueba.

Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la ley de seguridad vial y su reglamento, quien no cumple la ley será expulsado de la prueba.

Cada participante al inscribirse en la marcha reconoce haber leído la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la marcha QUEMATURRONES a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba y cede todos derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compresión económica alguna .

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a avituallamientos, recorrido, etc. Cuando por algún motivo de causa mayor se estime necesario, así como se reserva el derecho de admisión.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad ni devolverá el importe de la inscripción si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor (lluvias fuertes, granizadas, alertas de incendio o cualquier otro motivo ajeno a la organización que nos afecte). Así mismo la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudiera contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que se pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.